

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ORDEN DE COMPRA DE PTC

Los términos y condiciones establecidos a continuación regirán la orden de compra adjunta ("Orden de Compra") emitida por PTC Inc. o por la filial de PTC que emita la Orden de Compra ("PTC") al Vendedor identificado en la misma ("Vendedor"), a menos que exista un acuerdo por escrito entre las partes que especifique que este rige la emisión de órdenes de compra o la adquisición de bienes o servicios del Vendedor por parte de PTC.

1. **ACEPTACIÓN.** Se considerará que el Vendedor ha aceptado estos términos y condiciones desde el momento en que el Vendedor comience a suministrar los materiales y/o servicios solicitados en la Orden de Compra o a partir del momento en que el Vendedor manifieste su consentimiento a la Orden de Compra y a los términos y condiciones de la misma y del presente documento. Si la Orden de Compra no incluye precio o condiciones de entrega, PTC no estará obligada a ningún precio o condición de entrega que no haya acordado específicamente por escrito. Cualquier término o condición propuesto por el Vendedor de forma incoherente con o incluido en los términos y condiciones de este documento o que rechace cualquier término de esta Orden de Compra se considerará nulo y sin efecto, a menos que PTC lo acuerde específicamente por escrito. Las modificaciones o adiciones al presente documento deben hacerse por escrito y estar firmadas por PTC. La Orden de Compra y estos términos y condiciones constituyen la totalidad del acuerdo entre las partes y sustituyen a todos los acuerdos, representaciones, garantías, declaraciones, compromisos, disposiciones o entendimientos anteriores, ya sean verbales o escritos, explícitos o implícitos, relacionados con el objeto de la Orden de Compra. En ningún caso el Vendedor tendrá derecho a cantidades superiores a la especificada en esta Orden de Compra a menos que esté específicamente autorizado por PTC por escrito y firmado.
2. **ENTREGA.** El tiempo es esencial con respecto a la entrega y ejecución de los materiales y servicios solicitados en la Orden de Compra y ningún acto de PTC (incluida la aceptación de entregas con retraso) constituirá una renuncia a esta disposición. PTC se reserva el derecho de rechazar o devolver, por cuenta y riesgo del Vendedor, el envío de los pedidos realizados por PTC antes o después de la fecha prevista, o de aplazar el pago de la entrega por adelantado hasta la fecha de entrega prevista.
3. **CONDICIONES DE FACTURACIÓN/PAGO.** El vendedor presentará las facturas en formato PDF al equipo del Departamento de Cuentas a Pagar de PTC. Las facturas deben incluir la siguiente información: Número de pedido, número de artículo, descripción del artículo, cantidades, precios unitarios, precio total, número de albarán, envío, envío a la ciudad y al estado, impuestos y cualquier otra información razonablemente requerida por PTC. El Vendedor no cobrará a PTC por investigar, informar o corregir cualquier error relacionado con sus facturas. PTC puede proporcionar facturación electrónica al Proveedor mediante el uso de un proveedor de servicios de facturación de terceros. En estos casos, el Proveedor autoriza al proveedor de facturación electrónica a recibir los datos de la factura del Vendedor que aún no constituyen una factura original y, posteriormente, a aplicar una firma electrónica a los datos de la factura para emitir facturas electrónicas "en nombre y por cuenta de" el Vendedor. PTC no está obligada a pagar ninguna factura enviada por el Vendedor más de 120 días después de que PTC acepte los artículos comprados. Las condiciones de pago para todos los artículos adquiridos mediante la Orden de Compra serán netas sesenta días después de que PTC acepte los bienes o servicios y reciba una factura correcta e indiscutible. A menos que se indique lo contrario en la presente Orden de Compra, todos los precios y cargos relacionados se muestran en la moneda aplicable especificada en la Orden de Compra (y en aras de la claridad, las referencias a "dólares" en las Órdenes de Compra emitidas por las entidades canadienses de PTC significarán dólares canadienses). Todas las facturas emitidas a las entidades canadienses de PTC deben incluir el número de registro de impuestos a las ventas armonizados (HST) del vendedor.
4. **TERMINACIÓN.** PTC puede dar fin a la Orden de Compra en su totalidad o en parte en cualquier momento. Al recibir la notificación de la terminación, (a) el Vendedor interrumpirá todo el trabajo en virtud de la Orden de Compra, salvo que PTC indique lo contrario, (b) proporcionará a PTC una lista de todas las órdenes pendientes de materiales, equipos y servicios realizadas por el Vendedor con arreglo a la Orden de Compra, y (c) tomará las medidas relativas a la terminación de la Orden de Compra que PTC pueda ordenar. En el caso de que esta orden sea terminada como resultado del incumplimiento por parte del Vendedor, PTC se negará a pagar por los artículos deficientes y el

Vendedor será responsable de todos los daños en derecho o equidad, incluyendo el coste adicional del reabastecimiento de artículos similares. Si PTC da por terminada la Orden de Compra por cualquier razón que no sea el incumplimiento de los términos por parte del Vendedor, cualquier reclamación que surja de la terminación se resolverá mediante negociaciones sobre la base de los costes y compromisos del Vendedor debidamente incurridos o realizados antes de la recepción de la notificación de terminación. Salvo en este caso, PTC no será responsable ante el Vendedor de ningún daño ocasionado por la no aceptación de todos los artículos pedidos.

5. **INSPECCIÓN.** Los bienes suministrados por el Vendedor se recibirán sujetos a la inspección y aprobación de PTC dentro de un plazo razonable. Si las especificaciones o garantías no se cumplen, el material y el equipo pueden ser devueltos por cuenta del Vendedor y PTC podrá disfrutar de los derechos establecidos en estos Términos y Condiciones. PTC no asume la responsabilidad de la inspección al 100% y puede rechazar un envío completo en base a una inspección parcial si dicha inspección constata que no se han cumplido las especificaciones o garantías. Ningún producto devuelto al Vendedor como defectuoso será reemplazado excepto bajo la autorización escrita de PTC. Ninguna inspección o aceptación por parte de PTC limitará o afectará a los derechos y recursos de PTC bajo ninguna garantía en virtud del presente o de la ley.
6. **GARANTÍAS.** El Vendedor declara y garantiza que todos los bienes se ajustarán a las especificaciones, imágenes, muestras o cualquier otra descripción proporcionada por o para PTC. El Vendedor además declara y garantiza que todos los bienes pedidos en la Orden de Compra serán aptos para los fines previstos y serán de calidad y mano de obra comercializables, y libres de defectos de material y de fabricación. PTC también se reserva el derecho de confiar en cualquier garantía o condición implícita bajo la Ley de Venta de Bienes (Ontario) o cualquier otra legislación aplicable a PTC Inc. o a la entidad PTC que emite la Orden de Compra. Además de cualquier garantía impuesta o implícita por la ley aplicable a PTC Inc. o la entidad PTC que emite la Orden de Compra, ya sea en virtud de la Ley de Venta de Bienes (Ontario) o de otro modo, el Vendedor garantiza que todos los bienes suministrados de conformidad con esta Orden de Compra estarán libres de defectos de material o de fabricación y estarán en conformidad con los requisitos de esta Orden de Compra, incluidas las imágenes y especificaciones, si las hubiere, y serán razonablemente aptos para el propósito previsto por PTC, siempre que el Vendedor conozca o deba conocer razonablemente el uso previsto. Asimismo garantiza que dichos bienes serán de calidad comercializable y, en los casos en los que el diseño sea responsabilidad del Vendedor, estarán libres de defectos en su diseño. La aprobación de PTC del diseño o material del Vendedor no eximirán al Vendedor de las garantías establecidas en el presente documento. Sin limitación de cualquier derecho que PTC pueda tener por ley debido a cualquier incumplimiento de la garantía, los bienes que no estén garantizados podrán ser devueltos en cualquier momento dentro de los doce (12) meses posteriores a la entrega, a cargo del Vendedor. PTC, a su elección, puede requerir que el Vendedor reemplace dichos productos sin costo adicional para PTC (el Vendedor debe pagar todos los cargos de reempaque, transporte y manejo en ambos sentidos) o que reembolse el precio de compra y cualquier cargo relacionado con el mismo. Además, el Vendedor garantiza que todos los servicios realizados por el Vendedor, ya sea o no en combinación con el suministro de bienes, se llevarán a cabo de una manera óptima y profesional de conformidad con las normas del sector.
7. **CAMBIOS.** PTC puede hacer cambios o adiciones a la Orden de Compra en cualquier momento por orden escrita, incluyendo imágenes, diseños, especificaciones, instrucciones para el trabajo, método de envío o embalaje, o lugar de entrega. Si cualquiera de estos cambios ocasiona un aumento o disminución en el coste o en el tiempo requerido para el cumplimiento de la Orden de Compra, el Vendedor notificará a PTC por escrito inmediatamente y se realizará un ajuste equitativo apropiado en el precio o en el tiempo del cumplimiento, o en ambos, mediante la modificación por escrito de la Orden de Compra. Cualquier reclamación por parte del Vendedor por dicho ajuste deberá hacerse constar en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que se comunique dicho cambio al Vendedor. Nada de lo aquí expuesto eximirá al Vendedor de proceder con la Orden de Compra tal como ha sido modificada.
8. **PROPIEDAD INTELECTUAL.** Todos los derechos, títulos e intereses de cualquier entrega bajo la Orden de Compra, junto con todas las patentes u otros derechos de propiedad industrial, marcas comerciales, derechos de autor, secretos comerciales, derechos de "know-how" y otros derechos de propiedad intelectual asociados a los mismos (llamados colectivamente el "Producto de Trabajo") pertenecerán exclusivamente a PTC. Asimismo, por la presente, el Vendedor cede, y hará que su personal ceda automáticamente, en el momento de la creación del Producto de trabajo, sin ningún requisito de

consideración adicional, cualquier derecho, título o interés que el Vendedor o su personal pueda tener sobre dicho Producto de trabajo, incluyendo patentes, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual relacionados con el mismo. En la medida en que lo permita la ley aplicable, el Vendedor renuncia por la presente a favor de PTC a todos los derechos morales y de naturaleza similar del Producto de trabajo.

9. **INFRACCIÓN.** El Vendedor garantiza que cualquier software, servicio u otra propiedad intelectual suministrada en virtud del presente que no haya sido creada a partir de especificaciones proporcionadas por PTC no infringirá ningún derecho de propiedad intelectual de terceros. El Vendedor eximirá de responsabilidad e indemnizará a PTC y a sus clientes de cualquier daño, responsabilidad y pérdida de cualquier tipo (y de todos los costes y gastos asociados, incluidos los honorarios de los abogados) que surjan de las reclamaciones, demandas o acciones que aleguen dicha infracción, las cuales el Vendedor acuerda resolver o defender a su exclusivo cargo. En caso de que dichos bienes se encuentren bajo este tipo de demanda, o en sentencia definitiva en otro lugar, que se considere que constituyen una infracción, y el uso de los mismos esté prohibido, a elección de PTC, el Vendedor, a su exclusivo cargo, deberá: (a) procurar a PTC el derecho de continuar utilizando dichos productos, (b) reemplazarlos por bienes legítimos igualmente eficientes, (c) modificar los bienes sin perjudicar su eficiencia de modo que no se conviertan en infractores, o (d) aceptar la devolución de dichos bienes y reembolsar a PTC el precio de compra y los costes de transporte e instalación de los mismos. Las referencias a "PTC" en esta Sección 8 incluyen a PTC, sus socios, directores, funcionarios, empleados, clientes y sus respectivos sucesores y cesionarios.
10. **CONFIDENCIALIDAD.** El Vendedor acuerda por la presente no se revelará a terceros ningún tipo de información y material no público proporcionados al Vendedor por PTC y que se utilizarán únicamente con el fin de cumplir con las obligaciones del Vendedor de conformidad con la Orden de Compra. Toda la información y materiales serán devueltos a PTC sin demora si así se solicita.
11. **LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES.** Todos los materiales y objetos entregados, así como los servicios prestados en virtud de la Orden de Compra, estarán libres de cargas y gravámenes. Si PTC lo solicita, el Vendedor otorgará una liberación de todos los gravámenes o pruebas satisfactoria de que todos estos materiales y artículos están libres de gravámenes.
12. **INDEMNIZACIÓN.** El Vendedor eximirá, indemnizará y defenderá a PTC y a sus socios, directores, funcionarios, empleados y clientes y a sus respectivos sucesores y cesionarios de todos los daños, reclamaciones, demandas, responsabilidad y pérdidas de cualquier tipo (y de todos los costes y gastos asociados, incluidos los honorarios de los abogados) que surjan de las reclamaciones, demandas o acciones que aleguen lesiones a personas (incluyendo muerte) o daños a la propiedad como resultado de cualquier producto o servicio entregado por el Vendedor en la Orden de Compra o por cualquier acto negligente de omisión del Vendedor, o de sus agentes, empleados o subcontratistas o cualquier mala conducta intencionada por parte del Vendedor o cualquier incumplimiento por parte del Vendedor de estos términos y condiciones o de aquellos en la Orden de Compra. El Vendedor también mantendrá un seguro adecuado para protegerse a él mismo (o a sus subcontratistas) y a PTC de dichos riesgos y de cualquier reclamación en virtud de cualquier ley aplicable de compensación al trabajador y de seguridad y salud laboral.
13. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. LA RESPONSABILIDAD DE PTC POR DAÑOS Y PERJUICIOS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO LA CANTIDAD MÁXIMA DE LA ORDEN DE COMPRA.**
14. **CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.**
 - a. El Vendedor acepta que cumplirá con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables. Sin limitar lo anterior, el Vendedor declara y garantiza que cumplirá estrictamente con la Ley estadounidense de Prácticas de Corrupción en el Extranjero ("FCPA") y las leyes y reglamentos aplicables, y sin limitación de lo anterior, el Vendedor no ha pagado, ofrecido o autorizado, y no pagará, ofrecerá o promete pagar o autorizar el pago, directa o indirectamente, de ninguna cantidad monetaria u objeto de valor a ningún funcionario o empleado del gobierno o a ningún partido político o candidato a un cargo político con el propósito de influir en cualquier acto o decisión de dicho funcionario o del gobierno para obtener o mantener negocios, o dirigir negocios a cualquier persona.

b. Para las órdenes de EE.UU., el Vendedor reconoce que PTC es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y es un contratista federal. Por consiguiente, las partes acuerdan que, en la medida en que sea aplicable, cumplirán con la Orden Ejecutiva 11246, la Ley de Asistencia para el Reajuste de Veteranos de Vietnam de 1974 y la Sección 503 de la Ley de Rehabilitación Vocacional de 1973, y también acuerdan que estas leyes se incluyen en la presente como referencia. El Vendedor también se compromete a cumplir con las disposiciones de la Orden Ejecutiva 13496 (29 CFR Parte 471), relativa a la notificación de los derechos de los empleados de conformidad con las leyes federales laborales.

c. El vendedor cumplirá con toda la legislación y normas aplicables relacionadas con la salud y seguridad del trabajador. El Vendedor tomará todas las precauciones necesarias para evitar lesiones o daños a las personas o a la propiedad durante la realización del trabajo. Si el Vendedor trabaja en cualquier local canadiense de PTC, el Vendedor obtendrá y mantendrá un seguro de la Workplace Safety and Insurance Board y proporcionará a PTC un certificado válido de WSIB antes de entrar en cualquier local de PTC y cada 60 días a partir de entonces hasta que el trabajo se haya completado.

d. PTC es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y es un contratista o subcontratista federal. En consecuencia, las partes acuerdan que, según corresponda, cumplirán con los requisitos de 41 CFR 60-1.4(a), 41 CFR 60-300.5(a) y 41 CFR 60-741.5(a) y que estas leyes se incluyen en la presente como referencia. Estas normas prohíben la discriminación contra personas calificadas con base en su condición de veteranos protegidos o personas con discapacidad, y prohíben la discriminación contra cualquier persona por su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género o nacionalidad. Estas normas requieren que los principales contratistas y subcontratistas cubiertos adopten medidas positivas para emplear y avanzar en el empleo de individuos sin importar su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, condición de veterano protegido o discapacidad. Las partes también acuerdan que, según corresponda, cumplirán con los requisitos de la Orden Ejecutiva 13496 (29 CFR Parte 471, Apéndice A de la Subparte A), relativa a la notificación de los derechos de los empleados de conformidad con las leyes federales laborales.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN. Todas las disputas que surjan en virtud del presente Acuerdo o estén relacionadas de alguna manera con él, se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación aplicable a la entidad de PTC que emite la Orden de Compra, sin que sean de aplicación las disposiciones reguladoras del conflicto de leyes (o si esta Orden de Compra es emitida por PTC Inc., a las leyes internas de la Mancomunidad de Massachusetts, o por la entidad canadiense de PTC, la legislación aplicable será la de la provincia de Ontario). Cualquier disputa que surja de o en relación con la Orden de Compra se someterá a la jurisdicción de la oficina de la entidad PTC que emite la Orden de Compra (o si la Orden de Compra es emitida por PTC Inc., a los tribunales federales o estatales ubicados en el Estado de Massachusetts). Las partes excluyen específicamente la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Bienes.

16. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS. Si el Proveedor procesa cualquier dato personal o información confidencial como parte de la prestación de los Servicios o del suministro de bienes, el Proveedor acepta: (a) cumplir con los requisitos más actuales sobre protección de datos de los proveedores, disponibles en <https://www.ptc.com/en/documents/policies> y (b) para el Procesamiento de Datos de Carácter Personal, firmar los addendums separados de PTC que complementan esta Orden de Compra en relación con el cumplimiento de la ley de protección de datos, incluido el Reglamento General de Protección de Datos. "Tratamiento" significa cualquier operación o conjunto de operaciones que se realice con datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por medios automáticos o no, tales como recopilación, registro, organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, divulgación por transmisión, difusión o puesta a disposición de cualquier otra forma, alineación o combinación, restricción, borrado o destrucción. "Proceso", "Procesos" y "Procesado" tendrán el significado correspondiente. "Datos personales" significa cualquier información relacionada con una persona física identificada o identificable. ("Datos de la persona interesada"). Una persona física identificable es aquella que puede ser identificada, directa o indirectamente, en particular haciendo referencia a un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea, o a uno o más factores específicos de la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de esa persona física.

17. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PROVEEDORES. El proveedor cumplirá con la Política de Sostenibilidad del Proveedor más actual, disponible en <https://www.ptc.com/en/about/corporate-social-responsibility>.

18.IDIOMA. Las partes han solicitado que estos términos y condiciones, la Orden de Compra y todos los documentos aquí contemplados se redacten en inglés (y en el idioma local de la filial de PTC que emite la Orden de Compra cuando así lo exija la legislación aplicable).